



Asistentes

Equipo Decanal

Ilmo. Sr. Decano

D. José Mariano Moneva Abadía

Dra. D^a. Isabel Acero Fraile

Dra. D^a. Blanca Hernández Ortega

Dra. D^a. Marta Melguizo Garde

Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez

Dr. D. Ignacio Moralejo Menéndez

Dr. D. Fernando Sanz Gracia

Dra. D^a. Ana Yetano Sánchez de Muniaín

P.D.I.

Alcalde Fradejas, Nuria

Barcenilla Visús, Sara

Bellostas Pérez-Grueso, Ana

Condor López, Vicente

Duarte PAc, Rosa

Fabro Esteban, Gema

García Casarejos, Nieves

Guinaliu Blasco, Miguel

Larramona Ballarín, Gemma

Marcuello Servós, Carmen

Martínez Salinas, Eva

Pardos Martínez, Eva

Pedraja Iglesias, Marta

Pérez Pueyo, Anunciación

Ramírez Alesón, M^a Luisa

Rodrigo Sauco, Fernando

Rueda Tomás, Mar

Sanso Navarro, Marcos

Sarto Marzal, José Luis

Sesé Oliván, Francisco Javier

Vallés Giménez, Jaime

P.A.S.

Sanjuan Villarroya, Juan José

Santa Bárbara Martínez, Ricardo

Estudiantes

Abecia Ferrero, Belén

Alcay Martínez, Alejandro

Baldellou Ballarín, María

Bartolomé Bernabeu, hugo

Bellvis Martino, Javier

Cortés Elizondo, Coral

García Garcés, Luis

Khallouki, MohammedKamal

Landa Tipán, Alicia

Lavado Nalvaiz, Natalia

Nahas Valios, Muhammad

Naya Lasala, Cristina

Ortega Elduque, Calos

En Zaragoza, a 28 de febrero de 2017, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 10:05 horas en el Salón de Actos del Campus Río Ebro, bajo la presidencia del Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados.

El decano comienza dando la bienvenida a los nuevos estudiantes que han sido elegidos y que van a formar parte de esta Junta de Facultad. Asimismo, indica que se ha adelantado en el orden del día el informe del defensor universitario de la Facultad porque éste tiene una obligación posterior y en previsión de que se pudiera retrasar, se ha preferido darle prioridad.

Se abordan los puntos del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 25 de noviembre de 2016

Se aprueba por asentimiento, indicando la PDI Nieves García que había una frase inacabada en el punto 8, antepenúltimo párrafo, y que se debería acabar para darle sentido o eliminar esa frase.

2.- Informe del Defensor Universitario de la Facultad

El decano cede la palabra al defensor universitario de la Facultad, Luis Antonio Sáez, para que resuma el informe que se remitió a los miembros de Junta.

El defensor universitario comienza su primera intervención en Junta agradeciendo el apoyo y confianza que le dio este órgano al nombrarlo en el cargo. Desde entonces no había rendido cuentas de su

Rais Martín, Alicia
Salmerón Forcada, Paula

Invitados

Andreu Sánchez, Laura
Delgado Gómez, José Manuel

Excusa su asistencia

Atwi Saab, Majed
Ayuda Bosque, M^a Isabel
Barberán Ortí, Ramón
Cuéllar Fernández, Beatriz
Flavián Blanco, Carlos
Ferruz Agudo, Luis
Fuentelsaz Lamata, Lucio
Garrido Rubio, Ana
Giménez Nadal, Igancio
Molina Chueca, Alberto
Sanz Sánchez, Teresa

labor, cuestión que hace hoy y que se recoge en el Reglamento de la Facultad de Economía y Empresa. Siguiendo los pasos de sus antecesores y el mismo esquema que emplea la Defensora Universitaria de la Universidad de Zaragoza, su informe recoge la actividad desempeñada entre noviembre de 2015 y febrero de 2017. Ésta se ha categorizado en quejas, consultas y mediaciones en conflictos; y en total han sido 19 actuaciones. Respetando la confidencialidad de los diferentes casos y sabiendo que a veces es muy difícil distinguir entre un tipo de actuación u otro

porque evolucionan en el tiempo, se puede decir que ha resuelto 3 consultas, 9 quejas y 7 conflictos. Por sectores de la comunidad universitaria afirma que 15 intervenciones proceden de los estudiantes, 2 del PAS y otras 2 del PDI. Por último, realiza una valoración de la labor desarrollada y presenta unas conclusiones susceptibles de debate para mejorar e intentar que no se repitan situaciones como las resueltas en el pasado. En los puntos en los que incide son: agilizar los procedimientos de contratación de profesores asociados y la falta de clases, la publicidad e información suficiente sobre los criterios de evaluación, el conocimiento por parte de todos del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, información exhaustiva de los trabajos fin de grado y el papel que desempeñan los coordinadores de grado y los tutores de curso. Reconoce que hay una redundancia de actuaciones o funciones con la Defensora Universitaria de la Universidad de Zaragoza que tiene mayor capacidad, rigor y agilidad en la solución de conflictos al disponer de más apoyos y asesores concretos.

Se abre un turno de intervenciones y el PDI Fernando Rodrigo comienza felicitando y agradeciendo la labor al defensor universitario y afirma que es testigo de la implicación e interés que se ha tomado en cada una de sus intervenciones. Además, indica que está de acuerdo que existen redundancias en las funciones y cometidos de diferentes órganos que se han establecido en los últimos años, por lo tanto, propone que se debe actualizar esta figura y encajar en el organigrama actual de la Universidad de Zaragoza. La estudiante Natalia Lavado, como Delegada de Centro, quiere agradecer el trabajo desarrollado por el defensor universitario porque ha sido una labor rápida,

eficiente y de forma confidencial. Le anima a seguir en este camino porque los estudiantes han expresado su satisfacción en todos los casos en los que han acudido a él.

El defensor universitario de la Facultad da las gracias por los comentarios recibidos y termina indicando que se debe mejorar la información de esta figura en la web de la Facultad y en las sesiones de bienvenida de los estudiantes porque la mayoría o casi todos los estudiantes que acuden a él son los más veteranos pero el sentido común indica que los estudiantes son los que más dificultades o problemas pueden presentar en sus primeros cursos académicos.

El decano agradece la labor del defensor universitario y el informe presentado y sintetizado en esta Junta. Le anima a continuar su trabajo porque cree que mejora el clima de convivencia en la Facultad

3.- Informe del decano

El decano comienza felicitando a Fernando Gentil, Jesús Ancizar Gómez, Francisco José López y Raúl Pérez por la obtención del grado de doctor tras las defensas de sus correspondientes tesis doctorales. Por otro lado, felicita a Marta Fernández y a Fernando Collantes por su reciente maternidad y paternidad, respectivamente. Finalmente, el decano expresa sus condolencias por el fallecimiento de los padres de nuestros compañeros Asunción Beamonte, Raúl Serrano y Alfonso Sánchez.

El decano felicita a Josefina Cabeza por su elección a Consejo de Gobierno como representante de directores de departamento y, posteriormente, elegida como miembro de la Comisión de Reglamentos. Asimismo, a Fernando Sanz por su elección a Consejo de Gobierno como representante del PDI en Claustro y, posteriormente, elegido como miembro de la Comisión Permanente y del Consejo Social. Felicita a José Antonio Gadea por su elección a Consejo de Gobierno como representante de los estudiantes en Claustro y, posteriormente, elegido como miembro del Consejo Social. El decano da la enhorabuena a Alain Cuenca que ha sido nombrado experto para la financiación autonómica en representación de la comunidad de Aragón y, finalmente, Marta Gil Lacruz que va a ser nombrada coordinadora del Máster en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales.

El decano agradece los servicios prestados a Pablo Ruíz que ha cesado a petición propia como coordinador del Máster en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales.

Del mismo modo, destaca que varios miembros del PAS se han trasladado a otros centros o unidades y quiere agradecer la labor desempeñada por Reina Arcediano, Ángel Gimeno, Paz Martínez y Carlos Sanz en nuestra Facultad.

El decano comienza el informe resumiendo la última reunión de la CONFEDE, celebrada en Cádiz los días 1 y 2 de diciembre. En ella, se renovó como presidenta a la decana de la Facultad de la Universidad Autónoma de Madrid, Ana M^a López García. Se trataron temas organizativos, sobre la asignación de los TFG, la implantación de dobles grados y su coordinación, la puesta en marcha de másteres interuniversitarios europeos, iniciativas para captar a nuevos estudiantes y programas de fidelización de los egresados. Por otro lado, se formularon los criterios para las ponderaciones de la EvAU relativas a los estudiantes de los grados del ámbito económico-empresarial y, por último, se abordó la discusión de los criterios para la acreditación en los cuerpos docentes en las materias de empresa y economía.

El decano recuerda que se han celebrado tres Consejos de Gobierno desde la última junta, con fechas 22 de diciembre, 16 de enero y 13 de febrero. Los asuntos tratados que afectan a la Facultad son los siguientes:

- Plan de Racionalización de la Universidad, manteniendo los criterios previos.
- Presentación del anteproyecto del presupuesto abriendo un periodo de alegaciones. La Facultad presentó tres alegaciones que han tenido recorrido desigual, retirando una de ellas, fue rechazada otra y aprobada la última. La primera hacía referencia a la realización de actividades culturales porque no tenía datos sobre las organizadas por el centro, la segunda afectaba a la tasa de rendimiento como criterio para asignar fondos económicos y la última nos reconocía como un centro disperso en dos campus en el criterio de distancia. Finalmente, se aprobó el proyecto de presupuesto de la universidad.
- Se aprobó la fase previa del POD 2017-18.
- Se aprobó actualizar la lista de áreas en las que se solicita puestos de catedráticos de universidad.
- Se aprobó el reconocimiento de la actividad docente en la coordinación de programas de movilidad.
- Se aprobó la oferta de empleo público parcial para el año 2017, suponiendo que desaparecía la tasa de reposición y, por lo tanto, se tuvo

en cuenta a todo el personal que cumplía requisitos a fecha 31 de diciembre de 2016.

- Se aprobaron los límites de plazas de estudiantes de nuevo ingreso y cambios de estudio, respetando los establecidos por la Junta de Facultad.
- Se presentó la normativa reguladora de los contratos de trabajo del personal investigador.
- Se aprobó el Reglamento que regula los concursos de acceso a plazas en los cuerpos docentes universitarios.
- Modificación de la normativa de movilidad interna del profesorado.
- Se aprobó las ponderaciones que regulan el acceso a los grados en la EvAU.

El decano informa que en este curso se han matriculado 1013 estudiantes en las asignaturas de TFG de los grados de la Facultad, de los cuales 932 han seleccionado tema y director con el nuevo procedimiento. Este dato indica la presión que tenemos en la Facultad y que ha transmitido en diferentes foros y reuniones con el equipo rectoral. Se ha puesto en marcha el POUZ, se están preparando los actos usuales en conmemoración del patrón, se va a publicar próximamente el Semestre Económico y para ello solicita la máxima colaboración e información, recuerda el éxito de la celebración del Doctor Honoris Causa otorgado a José Luis García Delgado a solicitud de la Facultad y el acto homenaje a nuestro compañero fallecido Alberto Lafuente.

En otro orden de actuaciones, recuerda que se han instalado ordenadores en las aulas 13A y 13B y próximamente en la 14A y 14B, que irán acompañados de la instalación de los puntos de red correspondientes. Se ha reparado la techumbre del aula 18 del Campus Paraíso y ya se está empleado con normalidad para docencia. Se ha abierto el plazo de inscripción para la Olimpiada de Economía en Aragón.

El decano informa que se ha negociado la Fase 1 del POD con el equipo rectoral, se ha comunicado a los departamentos y áreas. En resumen, a la Facultad se le ha concedido 5 Ayudantes Doctores, lo que supone incrementar fuertemente la partida del curso pasado, cuando el presupuesto de la universidad se ha visto recortado casi a la mitad. Hemos elaborado un plan de convergencia de nuestro PDI a índices similares de otros centros y estamos trabajando con el vicerrector para que se reconozca. Con este POD se ha dado un primer paso e insistiremos en el futuro.

Por último, el decano informa sobre la propuesta de reestructuración departamental presentada por el equipo rectoral. Recuerda que ayer hicieron la

presentación al PDI y PAS de la Facultad en una reunión en el Campus Paraíso y previamente la habían presentado a directores de centro y departamentos. En estos momentos, el equipo rectoral está haciendo una ronda de contacto por todos los centros y está sugiriendo que hagamos propuestas alternativas y alegaciones. El decano indica que él tiene una opinión personal pero la postura institucional la tendrá que tomar con las reflexiones y acuerdos de la comunidad universitaria de la Facultad. En varias reuniones ha defendido el uso de otros criterios que son muy desfavorables para el centro como la ratio profesor/estudiante, número de asociados en lugar del profesor equivalente, número de horas de clase, asignaturas diferentes, ... Por otro lado, señala que la falta de un instituto de investigación en ciencias sociales perjudica la competitividad de la Facultad respecto a otros centros, aunque hay una promesa en el programa del rector en este sentido. También señala que ha solicitado que se determine el organigrama, funciones y objetivos de los institutos de investigación, centros y departamentos porque no está clara la nueva estructura organizativa. El decano termina indicando que la posición del equipo rectoral es que la propuesta no se va a retirar, pero se puede mejorar, en este sentido solicita a los departamentos que realicen propuestas o alternativas y que si hay una posición clara y unánime se podrá defender desde decanato.

Se abre un turno de intervenciones. La estudiante Natalia Lavado afirma que los estudiantes no han recibido información sobre la reestructuración departamental y que surgen dudas de que este cambio sea eficaz. En concreto, pregunta si con el cambio de la estructura de los grados y másteres al 3+2 puede favorecer la nueva estructura departamental la desaparición de los grados de FICO y MIM. El decano indica que es un tema que se escapa de la propuesta y que no hay ninguna relación puesto que los grados y titulaciones dependen del centro y no de los departamentos. Afirma que él defenderá los grados actuales y no ve ningún peligro en ello.

El estudiante Kamal Khallouki pregunta sobre la finalidad y objetivos de la propuesta porque no entiende qué mejoras puede tener la reestructuración departamental. El decano le contesta que esas dudas son las que han surgido desde la presentación de la propuesta y a fecha de hoy siguen sin ser contestadas, aunque se justifica aludiendo a la modernidad, simplicidad y racionalización de la estructura organizativa de la universidad. Recuerda que es un proceso a nivel nacional que han puesto en marcha en bastantes universidades públicas y privadas.

La PDI Ana Bellostas pregunta quién es el responsable de la modificación de los contratos del personal investigador porque el nuevo cambio supone que los derechos laborales de los FPU se han visto reducidos y perjudicados. Se están negando incluso a certificar los contratos en prácticas ya finalizados, lo que implica dificultades en la solicitud de la prestación por desempleo. El decano informa que este tema depende del vicerrector de Política Científica.

La PDI Eva Martínez quiere preguntar sobre tres asuntos concretos mencionados en el informe del decano. El primero es la pérdida de recursos en la dirección de TFG, ya que muchos estudiantes que se matriculan en los TFG y seleccionan tema y director luego no responde al trabajo necesario para su elaboración y defensa. Por lo tanto, se debería informar y concienciar a los estudiantes sobre esta asignatura y su implicación. El segundo tema hace referencia a la Fase 1 del POD porque entiende que no debe haber optimismo con los resultados porque seguimos siendo el centro con mayor déficit de horas, ratio profesor/estudiante y con un número excesivo de asociados a tiempo parcial que perjudica a la calidad de la docencia. Por último, sobre la reestructuración departamental, lamenta que como decano no tenga una opinión clara y la exprese en junta. Tras la presentación de ayer por parte del equipo rectoral de la propuesta, entiende que van a buscar apoyos y consensos admitiendo algunas propuestas de las que solicitan para sumar apoyos y aprobar el documento. Cree que la realidad de este centro es muy distinta a otros, recuerda que los departamentos actuales están en consonancia con los números y tamaños de los departamentos fusionados en el documento, por lo tanto, no entiende porque se deben unir departamentos que ya son grandes y que tienen problemas de organización actualmente. Termina afirmando que le gustaría que el decano se pronunciase y que la Junta tomase una decisión y aprobará un documento como respuesta a la propuesta del equipo rectoral. El vicedecano de Profesorado y Docencia, Fernando Sanz, informa que la respuesta de rectorado a la Fase 1 ha sido diferente a la del curso pasado, se ha tenido en cuenta las necesidades de la Facultad y que acercarnos a los índices de otros centros es un proceso largo que no se puede corregir en un año o dos. No somos optimistas pero el mensaje que damos es que este año el equipo rectoral ha sido más receptivo a las necesidades planteadas. En concreto, se solicitaban 12 ayudantes doctores y nos han concedido 5, mientras que otros centros que solicitan un número similar solo reciben 1 ó 2. El decano informa que no hay sensación de unanimidad en todos los departamentos o grupos de profesores con respecto a la reestructuración departamental. Se ha reunido en varias ocasiones con los

directores de los departamentos para llegar a una posición común y el decano deberá tomar una postura cuando ésta exista entre todos. Si se produce esta estrategia entonces la podrá traer a junta y defenderla en los órganos institucionales necesarios.

La PDI M^a Luisa Ramírez afirma que ella tiene la sensación de que hay una mayoría clara y contundente en contra de la propuesta de reestructuración de los departamentos. No comprende los argumentos de que la fusión de los actuales pueda mejorar la docencia, investigación, ... Lo que mejora la docencia es contar con profesores permanentes y no con asociados, esto se debería reflejar en la Fase 1 del POD pero siempre cubrimos el déficit de la misma forma. Se debería emplear otros indicadores, por ejemplo, nuestro departamento actual tiene docencia en 12 centros de la universidad, casi un 30% de los profesores son asociados a tiempo parcial con resolución de concursos después de comenzar el curso lo que supone complejidad y dificultad todos los años, ... Los nuevos indicadores o criterios deberían reflejar nº estudiantes, nº asignaturas, créditos impartidos, asociados individualmente, nº de TFG, ... Esta propuesta tiene unos objetivos claros: cargar a los profesores de mayor dificultad en la gestión de estos nuevos departamentos, reducir el número de interlocutores, simplificar o casi igualar departamentos a centros; por lo tanto, se debería comenzar desde cero planteando los objetivos claros, analizando diferentes escenarios y con un cronograma amplio para llegar a un acuerdo entre todos. Ella es partidaria de dar una respuesta clara de que el documento presentado no es el correcto y que los departamentos de la Facultad deberían respetarse como están. El decano recuerda que en todos los foros el equipo rectoral ha sido claro que no va a retirar la propuesta y que espera que se mejore con las ideas y alegaciones que les lleguen. Por lo tanto, anima a los profesores, directores de departamento, PAS, ... que analicen la propuesta, añadan criterios e indicadores y se trasmita al vicerrector y al decano.

El PDI José Manuel Delgado comienza indicando que no se puede llamar documento al "power point" presentado. En su opinión, se trata de una tabla de unión de conjuntos con el único criterio que el número de profesores. No supone un ahorro económico y así lo afirman en las diferentes reuniones a las que ha asistido, no lo quieren retirar aunque reconocen que no ha sido la mejor forma de presentarlo. La intención es negociar pero no se tiene claro la relación entre centros, departamentos e institutos. Por lo tanto, quieren que hagamos un trabajo que ellos no han realizado aportando criterios, indicadores, ... que ellos conocen y disponen. Ha sido un mal punto de partida y el final puede ser desastroso. Finaliza indicando que los directores de los

departamentos de la Facultad están elaborando un documento común y espera que se pueda traer en breve a la Junta y que se tome una postura común del centro.

El estudiante Carlos Ortega afirma que los estudiantes no han sido informados y recuerda que en la Facultad de Derecho se reduce a un único departamento por lo que se confundirá Facultad con departamento. Por lo tanto, no encuentra beneficio alguno y es difícil de explicar. Todo ello le obliga a expresar su rechazo total a la propuesta de reestructuración departamental.

El PDI Fernando Rodrigo solicita que hagamos una reflexión profunda sobre los TFG y para ello se necesitaría saber o conocer los datos de cuántos se presentan y defienden, qué áreas o temas tienen tasas de rendimiento mejor, ... Afirma que tanto los tutores de 4º curso como los coordinadores de los grados podrían informar sobre la importancia y la implicación personal necesaria para el desarrollo de los TFG.

El decano informa que hasta la fecha ningún centro de la universidad se ha pronunciado sobre la reestructuración departamental y que han informado, como ha hecho él, en las respectivas juntas. Indica que el tema es importante y que está abierto a las propuestas que surjan de los departamentos, reiterando que si hubiera una posición unánime y clara la presentaría a Junta.

No hay más intervenciones.

4.- Renovación de los representantes de los estudiantes en la Comisión Permanente de la Facultad.

El decano cede la palabra a la delegada de estudiantes de la Facultad, Natalia Lavado. La delegada de estudiantes informa que se han reunido los estudiantes de los diferentes grupos y que esta propuesta como las sucesivas se han acordado por consenso y apoyo de todos. En concreto, para la Comisión Permanente de la Junta se propone como miembros de derecho a Alicia Landa Tipán y Alicia Rais Martín, como miembros invitados se propone a Jorge Navarro Gimeno, María Baldellou Ballarín y Héctor Ruíz Marco.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento.

5.- Renovación de los representantes de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Grados.

El decano cede la palabra a la delegada de estudiantes de la Facultad, Natalia Lavado. Ésta indica que se propone a un estudiante titular y un suplente de cada grado.

Para ADE, el estudiante titular es Ignacio Buil Vera y el suplente Jorge Urriza Arpal. Para ECO, el titular es Alejandro Alcay Martínez y la suplente, Elisa Gracia Raluy. Para FICO, la titular Natalia Lavado Nalvaiz y el suplente, Paula Salmerón Forcada; por último, para MIM, el titular es Coral Cortés Elizondo y la suplente, Cristina Naya Lasala.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento.

6.- Renovación de los representantes de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres.

El decano cede la palabra a la delegada de estudiantes de la Facultad, Natalia Lavado. Ésta indica que no tiene propuesta ya que ningún estudiante de másteres oficiales tiene contacto con Delegación de Estudiantes.

Se decide pospone la elección y se intentará hablar con los coordinadores para buscar candidatos a esta comisión.

7.- Renovación de los representantes de los estudiantes en la Comisión de Docencia y de la ampliada para la Evaluación.

El decano cede la palabra a la delegada de estudiantes de la Facultad, Natalia Lavado. Ésta indica que la propuesta para la Comisión de Docencia es Alberto Montolío y Teodora Oarga; mientras que para la ampliada se unirían los estudiantes Héctor Ruíz Marco y Eduardo López.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento.

8.- Aprobación, si procede, de la concesión de la Insignia de honor de la Facultad al Plan de Responsabilidad Social de Aragón.

El decano indica que como es tradicional presenta una propuesta de concesión de la Insignia de Honor en conmemoración del patrón cuyo acto principal se realizará el próximo 31 de marzo. Este año la propuesta es para el Plan de Responsabilidad Social de Aragón, que fue firmado e impulsado por el Gobierno de Aragón y suscrito por las organizaciones empresariales CEOE Aragón y Cepyme Aragón, así como por las organizaciones sindicales CC.OO. y UGT.

Los motivos para esta propuesta son diversos, destacando tanto el importante impacto positivo en la sociedad aragonesa como la vinculación con la Universidad de Zaragoza y, en concreto, con la Facultad de Economía y Empresa. Así el pasado 20 de

diciembre, en la ceremonia de entrega de Sellos, el presidente del Gobierno de Aragón y el Rector de nuestra Universidad suscribieron un protocolo de colaboración en la materia, siendo la Facultad uno de los principales centros responsables de desarrollar actuaciones. La colaboración en el título propio de Experto en Gestión de la Responsabilidad Social del Instituto Aragonés de Fomento (IAF), responsable de ejecutar el Plan, tanto en las labores de divulgación como en el apoyo en prácticas y docencia a nuestros estudiantes; la presentación pública que se realizó de este Plan en el centro; su relación directa con la Cátedra de Empresa Familiar adscrita a la Facultad; la integración dentro de la Fundación Emprender y la participación de profesores del centro en la concesión de Sellos a la Responsabilidad Social. Cabe recordar que la propia Universidad de Zaragoza ha obtenido el Sello a la Responsabilidad Social, realizando la memoria de sostenibilidad en la que participaron personas de la Facultad. Por todo ello, el decano cree que tiene los méritos para proponer al Plan de Responsabilidad Social de Aragón como merecedor de la Insignia de Honor 2017 de la Facultad de Economía y Empresa.

Se abre un turno de intervenciones y el PDI Fernando Rodrigo hace lectura del acta de la sesión del 18 de marzo de 2016 cuando se propuso la Insignia de honor 2016. El texto es: “La PDI Duarte, en nombre del Foro de Profesores, recuerda que todos los años realizan la misma sugerencia y de forma reiterativa se trae a la Junta una propuesta cerrada. Ella piensa que debería ser un proceso más abierto, se debería tomar un tiempo para generar ideas y proponer candidatos que se pudieran evaluar por todos. En definitiva, solicita y espera que el proceso de concesión de la Insignia de Honor comience con un periodo anterior de propuestas por parte de toda la comunidad universitaria, se puedan discutir y, finalmente, en Junta se tome la decisión con mayor información y mayor transparencia. El Decano está de acuerdo que sería constructivo abrir un debate propio previo a este punto del orden del día pero los acontecimientos nos han llevado a traer esta propuesta que ha sido consultada con los directores de los departamentos. Espera que en próximas ocasiones podamos planificar con más tiempo y abrir ese debate”. Al finalizar la lectura entiende que no ha habido ninguna iniciativa por parte del equipo decanal y, por lo tanto, vuelve a ser una propuesta cerrada y única. Vuelve a reiterar que se reconsidere para próximas ediciones e indica que no puede apoyar sistemáticamente estas imposiciones.

El estudiante Hugo Bartolomé pregunta a quién exactamente se le concede la Insignia de Honor porque no lo tiene claro si es a los firmantes o al Plan. El decano le

responde que la distinción se realiza el Plan de Responsabilidad Social pero se materializa con los representantes de las cinco instituciones u organizaciones que lo han firmado.

Se somete a votación la propuesta y el resultado es el siguiente:

Votos a favor	25 votos
Votos en contra	1 voto
Abstenciones	5 votos

Por lo tanto, se aprueba la concesión de la Insignia de Honor 2017 de la Facultad de Economía y Empresa al Plan de Responsabilidad de Aragón.

9.- Ruegos y preguntas.

La estudiante Alicia Rais pregunta por el estado del reglamento o código de buen comportamiento que se iba a realizar en la Facultad. Pregunta si se impondrá alguna sanción con aquellos colectivos o estudiantes que no respetan los espacios cedidos y que son de uso común.

El estudiante Kamal Khallouki informa de dos actos que se van a celebrar el 8 y 9 de marzo. El primero es una “performace” para reivindicar el papel de la mujer trabajadora y ofrece la posibilidad de que colabore algún PDI o PAS con ellos. El otro es una convocatoria a huelga general sobre la enseñanza y le gustaría contactar con representantes sindicales de PDI y PAS.

El estudiante Alejandro Alcay pregunta por la posibilidad de regular la calefacción en el Campus Paraíso porque es agobiante está en clase o estudiando en determinadas zonas de la Facultad.

La PDI Ana Bellostas pregunta quién es la persona que dirige los trabajos sobre el código ético o de buen comportamiento que se está elaborando. Informa que no hay contratos en prácticas para FPU y se han elaborado contratos de aprendiz desde el Servicio de PDI, solucionando parte del problema pero en detrimento del tiempo con derecho a subsidio de desempleo y con cuotas más reducidas. Por último, indica que en una reunión de su departamento la postura sobre la propuesta de reestructuración es que se niegan a fusionarse con ningún otro departamento y que no ven ninguna ventaja ni beneficio a dicha reestructuración.

La PDI M^a Luisa Ramírez realiza una pregunta y un ruego en el mismo sentido. La primera es si el decano a motu proprio va a celebrar una Junta para tomar posición sobre

la reestructuración departamental. En cualquier caso, ruega, y quiere que conste en acta, su petición expresa de que se celebre una Junta de Facultad previa al Consejo de Gobierno que vaya a aprobar cualquier modificación de los departamentos, con el fin de tomar una postura en el órgano competente y que ésta se defienda por los que representan a la Facultad en Consejo de Gobierno.

El decano informa que no se ha comenzado ningún trabajo sobre el código ético o de buen comportamiento porque la Defensora Universitaria se comprometió a realizar uno para toda la Universidad. Posteriormente, le informó que lo realizarían desde Secretaria General y dicho código se ha retrasado en el tiempo. En cuanto a las sanciones se tomarían si se repitiese pero antes es mejor tomar otras medidas menos drásticas.

El estudiante Javier Bellvis pide disculpas por el mal uso que su colectivo hizo de un espacio y afirma que no se volverán a repetir.

La vicedecana, Marta Melguizo, indica que el sistema de calefacción es antiguo y el edificio es muy grande, por lo tanto, para que algunas zonas tengan la temperatura adecuadas otras superan los límites aconsejables.

Se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.